



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Lecto escritura
Nombre del docente o los docentes
CRISTINA OROZCO HURTADO ZAIDE GONZÁLEZ CASTRO
Grupo
8.1, 8.2, 8.3
Nombre del estudiante
Estándar
Comprensión e interpretación textual Reconozco las características de los diversos tipos de texto que leo. Literatura Leo obras literarias de género narrativo, lírico y dramático, de diversa temática, época y región.
Competencia
Gramatical: Capacidad para comprender y aplicar reglas morfológicas y sintácticas en la construcción de oraciones. Pragmática: Habilidad para usar el lenguaje según el contexto, la intención comunicativa y la interacción social. Semántica: Competencia para comprender y manejar el significado de las palabras, frases y textos. Enciclopédica: Conocimiento general y cultural que permite interpretar el lenguaje con base en la información del mundo. Literaria: Capacidad para analizar, interpretar y disfrutar textos literarios, reconociendo sus estructuras y estilos. Textual: Habilidad para estructurar textos con cohesión y coherencia, garantizando su comprensión. Sociolingüística: Competencia para adaptar el lenguaje a diferentes situaciones sociales, registros y variedades lingüísticas.
Indicadores de desempeño
SABER CONOCER Reconocimiento de la literatura como manifestación humana en la que están presentes, elementos de la cultura local y elementos universales, poniendo en juego su capacidad de ficcionar y crear mundos nuevos. SABER HACER Producción de diferentes tipos de texto que le permiten optimizar los procesos de comunicación oral y escrita.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

SABER SER

Posesión de un sentido crítico y analítico de la literatura

Contenidos

Comprensión de lectura

Desarrollo de escritura creativa

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Redes Sociales y Juventud: Un Mundo Conectado

Las redes sociales se han convertido en una parte integral de la vida de los jóvenes. Plataformas como Instagram, TikTok, YouTube y Twitter ofrecen un espacio para la comunicación, la expresión personal y el entretenimiento. Sin embargo, su uso también plantea desafíos y preocupaciones.

Aspectos positivos:

- **Conexión y comunicación:** Las redes sociales permiten a los jóvenes mantenerse en contacto con amigos y familiares, conocer nuevas personas y participar en comunidades en línea con intereses comunes.
- **Expresión creativa:** Los jóvenes utilizan las redes sociales para expresar su creatividad a través de fotos, videos, música y escritura.
- **Acceso a la información:** Las redes sociales ofrecen acceso a noticias, información y recursos educativos.
- **Apoyo social:** Las redes sociales pueden proporcionar un sentido de pertenencia y apoyo social, especialmente para jóvenes que se sienten aislados o marginados.

Aspectos negativos:

- **Ciberacoso:** El ciberacoso es un problema grave que afecta a muchos jóvenes en las redes sociales.
- **Presión social:** La comparación constante con otros en las redes sociales puede generar sentimientos de inseguridad y baja autoestima.
- **Adicción:** El uso excesivo de las redes sociales puede ser adictivo y afectar el sueño, la concentración y la salud mental.
- **Desinformación:** Las redes sociales pueden ser una fuente de información errónea y noticias falsas.
- **Privacidad:** Compartir información personal en las redes sociales puede poner en riesgo la privacidad de los jóvenes.

El uso responsable:

Es fundamental que los jóvenes aprendan a utilizar las redes sociales de manera responsable. Esto implica proteger su privacidad, ser conscientes del ciberacoso y la desinformación, y equilibrar el tiempo en línea con otras actividades.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Actividad:

Responde:

1. **¿Consideras que las redes sociales han cambiado tu vida ? ¿Por qué?**
2. **Escribe un aspecto positivo y uno negativo de las redes sociales**
3. **¿Qué consejo dan a los jóvenes para la adicción a las redes sociales ?**
4. **¿Sientes que cuando estás en las redes sociales estás conectado o desconectado? explica tu respuesta**
5. **Si un joven experimenta ciberacoso en las redes sociales, ¿qué recomendación del texto sería más relevante?**
6. **Realiza un dibujo que represente mejor la lectura**
7. Cada estudiante escribe un párrafo de 15 renglones donde hable de su experiencia con las redes sociales, utilizando detalles importantes que den claridad de sus sentimientos y pensamientos ante este tema. Qué redes sociales utilizan y el impacto en su cotidianidad.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes con desempeño bajo realizan las actividades que ya se han socializado en clases, las desarrollan en el cuaderno de lectura.

Fecha: Mayo 28